

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES COTIZACIONES**

No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR012/2025

BASES

**SERVICIO DE IMPRESIONES OFICIALES PARA
EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

CONTENIDO.....

| | |
|-----------|--|
| 1. | DESCRIPCIÓN. |
| 1.1. | OBJETO DE LA INVITACIÓN. |
| 1.2. | PARTIDA. |
| 2. | CONDICIONES GENERALES. |
| 2.1. | ACREDITACIÓN DEL LICITANTE. |
| 2.1.1 | REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES. |
| 3. | LUGAR, CONDICIONES Y TIEMPO DE SERVICIO. |
| 3.1. | LUGAR DE SERVICIO. |
| 3.2. | TIEMPO DE ENTREGA. |
| 3.3. | PRECIOS FIRMES. |
| 3.4. | CONDICIONES DE PAGO. |
| 3.5. | FACTURACIÓN. |
| 3.6. | TIPO DE ABASTECIMIENTO. |
| 3.7. | GARANTÍAS. |
| 3.8. | PENA CONVENCIONAL. |
| 3.9. | FIRMA DEL CONTRATO. |
| 4. | DESARROLLO DEL PROCESO DE INVITACIÓN. |
| 5. | DE LA LICITACIÓN, PROCEDIMIENTO, PLAZOS Y REQUISITOS. |
| 5.1. | JUNTA DE ACLARACIONES. |
| 5.2. | PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. |
| 5.2.1 | PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. |
| 5.2.2 | APERTURA DE SOBRES. |
| 5.2.3 | REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS. |
| 5.2.4 | REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA. |
| 5.2.5 | REQUISITOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA. |
| 5.3. | FALLO. |
| 6. | MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN |
| 7. | LICITACIÓN DESIERTA. |
| 8. | INCONFORMIDADES. |
| 9. | CONFORMACIÓN DE ANEXOS |

ANEXO 01. FORMATO DE REQUISICIÓN.

ANEXO 02. FORMATO DE REGISTRO

ANEXO 03. CARTA MEMBRETADA DE DECLATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOTA: SE EXHORTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO A HACER USO DE LOS MECANISMOS DE SIMPLIFICACIÓN PARA EL ENVÍO DE SUS PREGUNTAS Y PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN EL CUERPO DE ESTAS BASES: EN EL NUMERAL 5.1, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4 Y 5.2.5 CUALQUIER COMENTARIO AL RESPECTO, PODRÁN HACERLOS LLEGAR JUNTO CON SUS PREGUNTAS EN EL EVENTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES COTIZACIONES
No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR012/2025**

Con fundamento en los artículos 5, 18 fracción II, 21 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 fracción I, 34, fracción II, 36, 41, 42, 45, 46, 47, 58, 59, 60 y 61, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación de los acuerdos No. IEPC/CG-A/010/2020 y IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Consejo General y Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, respectivamente, se emiten las presentes bases:

1.- DESCRIPCIÓN

1.1 OBJETO DE LA INVITACIÓN: **CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE IMPRESIONES OFICIALES PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Cuyas especificaciones se describen en el **Anexo 01.**

1.2 PARTIDA: **33603 (IMPRESIONES OFICIALES)
27101 (VESTUARIOS Y UNIFORMES)**

2.- CONDICIONES GENERALES

Ninguna de las condiciones establecidas en las presentes bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

La partida objeto de la presente licitación se adjudicará mediante contrato abierto a un solo proveedor.

2.1. ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

El licitante en caso de ser persona moral, deberá acreditar la existencia legal de su representada mediante el original y/o copia certificada del acta constitutiva, y el original y/o copia certificada de la escritura en donde se acredite la personalidad y las facultades del representante legal de la empresa, o en su defecto, carta poder simple, debidamente requisitada en original otorgada ante la presencia de dos testigos.

En caso de ser persona física deberá acreditarse con su credencial para votar vigente y acta de nacimiento.

2.1.1 REQUISITOS PARA LOS LICITANTES.

Los requisitos que deberán cumplir los Licitantes, son los siguientes:

- A. No encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 87 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

- B. Ser persona física o moral, que posea plena capacidad jurídica y no se encuentre impedido civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones y cuyo objeto social esté relacionado con el motivo de esta invitación.

3. LUGAR, CONDICIONES Y TIEMPO DE SERVICIO

3.1. LUGAR DE SERVICIO

Los materiales solicitados en el anexo 01, deberán ser entregados en las Oficinas Centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sito en 10ª. Avenida sur, Núm. 1100, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.29060, la entrega del servicio deberá comenzar a correr a más tardar en un plazo de dos días hábiles contados a partir de la firma del contrato.

3.2. TIEMPO DE ENTREGA.

La entrega se realizará en el almacén de este Instituto de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas, de conformidad con las cantidades, especificaciones y la correcta entrega de los productos a entera satisfacción del área requirente.

Las entregas serán dentro de las siguientes 24 horas a partir de recibir la solicitud del Instituto, a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025.

El licitante tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que considere conveniente para el traslado de los Bienes y Servicios hasta el lugar de entrega.

3.3. PRECIOS FIRMES

Los precios motivo de esta licitación deberán ofertarse en pesos mexicanos, presentándose en forma unitaria el total de la propuesta, y serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato correspondiente, incluyendo todos los gastos, impuestos y derechos que se tengan que erogar para la prestación oportuna de los mismos.

3.4. CONDICIONES DE PAGO

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana pagará el precio que resulte convenido como objeto de esta licitación.

El Instituto pagará por cada servicio, contra entrega de factura original correspondiente a entera satisfacción del Instituto, a más tardar dentro de los dentro de los **15 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes debidamente requisitadas por el prestador del servicio.**

Vigencia del contrato a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del año 2025.

3.5. FACTURACIÓN.

| | |
|-------------------|---|
| NOMBRE: | INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA |
| R.F.C.: | IEP0012016N3 |
| DOMICILIO: | PERIFÉRICO SUR PONIENTE NO. 2185, COL PENIPAK, C.P. 29060 |
| CIUDAD: | TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. |

3.6. TIPO DE ABASTECIMIENTO

La presente Invitación se formalizará mediante **Contrato Abierto por un mínimo de \$330,000.00 y hasta por un monto máximo de \$800,000.00, el cual será dividido entre todos los participantes calificados de conformidad con lo establecido en el artículo 83 fracción I de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación del Servicios del Instituto.**

3.7. GARANTÍAS.

El proveedor deberá garantizar:

1.- Para la seriedad de la propuesta el licitante presentará mediante cheque nominativo no negociable a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana con la leyenda "para abono en cuenta" del beneficiario, con un importe del 5% del total de su oferta económica, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Ésta garantía deberá presentarse junto con la presentación de la propuesta técnica y económica.

2.- El cumplimiento del pedido o contrato. Mediante cheque certificado con cargo a una institución bancaria legalmente constituida conforme a la legislación mexicana, o bien, mediante póliza de fianza otorgada por institución afianzadora debidamente autorizada, con un importe mínimo del 10% sobre el total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. **(Garantía aplicable únicamente para el LOTE 2, en caso de requerir pago de Anticipo y Finiquito)**

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el acto de firma del contrato, y deberá estar a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

3.8. PENA CONVENCIONAL

La pena convencional por incumplimiento será igual al 0.5% sobre el valor de lo incumplido por cada día de atraso.

Se harán efectivas las fianzas relativas al cumplimiento del contrato en caso de que la empresa ganadora no cumpla con las obligaciones pactadas.

La pena convencional se calculará multiplicando el valor de "EL SERVICIO" entregado con demora, por el porcentaje de la penalización diaria (0.5%) y el resultado se multiplicará por el número de días naturales de atraso.

El cálculo de la pena convencional empieza a computarse al día siguiente a que venza el plazo de entrega de "EL SERVICIO" descrito en el contrato del Instituto.

$PCI = (VBED \times 0.5\%) DAE$

PCI = Pena convencional por incumplimiento en la entrega de "EL SERVICIO".

VBED = Valor (sin I.V.A.) de los servicios entregados con demora.

% = Porcentaje de penalización diaria.

DAE = Días de atraso en la entrega del servicio. (Fecha límite de entrega, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio debiera finiquitar la entrega total de los servicios descritos en el pedido/orden de trabajo) menos (fecha de cumplimiento, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio entregó los servicios).

3.9. FIRMA DEL CONTRATO

El representante legal acreditado del proveedor, deberá presentarse a firmar el contrato posterior a la fecha del acto de fallo de esta Invitación en un término no mayor de 15 días hábiles, en términos del primer párrafo del artículo 67 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

En caso de que la firma del contrato no se realice en los plazos establecidos en el párrafo anterior y se determine que fuere por causas imputables al proveedor ganador, este será sancionado en términos del artículo 68 de la misma normativa.

4. DESARROLLO DEL PROCESO DE INVITACIÓN, SUJETO A LA APLICACIÓN DEL ACUERDO N° IEPC/CAABMyCS/006/2020.

De conformidad con el acuerdo N° IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante MODALIDAD MIXTA:** la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial, todos ellos, conforme al siguiente calendario:

| NO. DE LICITACIÓN | FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | EMISIÓN DEL FALLO |
|-----------------------------|--|--|---|--|
| IEPC/CAABMyCS/OA/IR012/2025 | Miércoles, 30 de abril de 2025 a las 13:00 | Martes, 06 de mayo de 2025 a las 13:00 horas. https://us06web.zoom.us/j/89664752616 | Miércoles, 07 de mayo de 2025 Recepción 12:20 a 12:50 Apertura a las 13:00 horas. | Lunes 12 de mayo de 2025 a las 13:00 horas. https://us06web.zoom.us/j/89509407301 |

De presentarse un cambio éste será comunicado oportunamente a través de correo electrónico, por lo que deberán estar al pendiente de cualquier cambio que exista con la debida anticipación.

5. DE LA LICITACIÓN, PROCEDIMIENTO, PLAZOS Y REQUISITOS.

5.1 JUNTA DE ACLARACIONES:

La junta de aclaraciones se realizará en modalidad electrónica mediante sesión virtual del Comité.

La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa para los licitantes, y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria de esta licitación. Dichas solicitudes deberán remitirse a este Instituto a más tardar el día **30 de abril del 2025 a las 13:00 horas en hoja membretada y con firma autógrafa del Representante Legal de la misma**, dirigido a la presidenta del Comité la **Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, haciéndola llegar al siguiente correo: **licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx**, para ser debidamente aclarados, en dicha Junta.

La fecha y hora de la "junta de aclaraciones" serán las establecidas en el calendario adjunto al numeral 5 de las presentes bases.

Las preguntas que se reciban y no sea posible identificar a qué Licitante corresponden, no podrán ser contestadas. De la misma manera, en caso de que no se pueda tener acceso al correo electrónico o al archivo anexo por detectarse infección por virus, las preguntas no serán contestadas, teniéndose por no recibidas. Se exhorta a los Licitantes a que identifiquen con precisión la(s) requisición(es) de compra/presupuesto(s) de servicio (s) que corresponda(n) a su(s) pregunta(s), para evitar ambigüedades y poner en riesgo el que no sea(n) respondida(s) el fondo de la(s) misma(s).

NOTA: tratándose de licitaciones consolidadas, se exhorta a los licitantes a realizar sus preguntas señalando a que lote corresponde cada una de ellas.

Es responsabilidad del Licitante verificar que las preguntas que hayan enviado por cualquier medio, sean recibidas en tiempo y forma.

5.2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

El evento se llevará a cabo el día y hora señalado en el numeral 4 de las presentes Bases, conforme a lo siguiente:

5.2.1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

La presentación de propuestas se realizará en MODALIDAD PRESENCIAL en el lugar que ocupa la sala de Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sito en Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak, C.P. 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los asistentes deberán acreditarse previamente y observar todos los protocolos sanitarios establecidos por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

El registro de los asistentes y la recepción de propuestas se realizarán en modalidad presencial, dentro del horario de **12:20 horas a 12:50 horas**. Fuera del horario referido, no se recibirá propuesta alguna, por lo que

se recomienda a los participantes llegar con anticipación al horario establecido.

Únicamente podrá participar una persona representando a la empresa licitante, la cual deberá acreditarse conforme a los siguientes documentos:

- **Carta poder simple** otorgada por el representante legal acreditado, debidamente requisitada incluyendo nombre completo y firma autógrafa de quien otorga y recibe el poder, así como de los testigos; y original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de identificación oficial vigente con fotografía de quien otorga o recibe el poder.
- **Copia certificada de la escritura pública** o acta de nacimiento o documento legal con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona física o moral.

5.2.2. APERTURA DE SOBRES.

Se iniciará con la recepción y firma de los sobres relativos a las Propuestas Técnicas y Económicas, por parte de los integrantes del Comité en la fecha y hora señalada en el numeral 4.

Acto seguido, se dará comienzo con la apertura de los sobres iniciando y revisión de las documentales que en ellos se contienen, empezando por las Propuestas Técnicas y posteriormente las Propuestas Económicas.

5.2.3. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.

Los errores u omisiones que pudieran resultar de los documentos presentados, son imputables y responsabilidad administrativa y legal de los licitantes que correspondan.

Los Proveedores participantes, deberán presentar sus Propuestas Técnicas y Económicas por separado en sus respectivos sobres cerrados, **los sobres deberán estar rotulados en el exterior con el nombre y domicilio de la empresa, número de la invitación, concepto de la contratación y nombre del Instituto, enlistados de la siguiente forma:**

5.2.4 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA:

- I. Original o Copia de la Invitación Restringida para participar en dicha Licitación
- II. Presentar el **ANEXO 01**, mismo que deberá integrar debidamente llenado y firmado por el licitante o representante legal en hoja membretada.
- III. Formato de registro **ANEXO 02**, debidamente requisitado con sellos y firmas autógrafas.
- IV. **ANEXO 03** debidamente requisitado con sellos y firmas autógrafas.
- V. Curriculum de la Empresa, en hoja membretada debidamente firmada por el Representante Legal de la misma.
- VI. Las personas físicas proporcionarán original o copia certificada actualizada y copia simple de acta de nacimiento, así como identificación oficial vigente.

- VII. Original o copia certificada y copia simple de las escrituras públicas debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio que corresponda, con la que se acredite la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos si se trata de una persona moral.
- VIII. Original o copia certificada y copia simple de la escritura pública o el documento legal con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona física o moral según el caso.
- IX. Original y copia simple del registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) actualizado. (En caso de que el registro se encuentre en trámite se podrá presentar copia simple del recibo de pago para este registro, emitido por la Cámara correspondiente).
- X. Original y copia simple de los estados financieros con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- XI. Original y copia simple de la Acreditación de su registro vigente en el Padrón de Proveedores, ya sea del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y/o Gobierno del Estado de Chiapas Vigente.
- XII. Original o copia certificada y copia simple de estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior en caso de estar obligado a ello, conforme a la ley de la materia. (En caso de que el proveedor no esté obligado a dictaminar, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la no obligación de dictaminar, debiendo mencionar las disposiciones en la materia que los exenta de tal obligación).
- XIII. Original o copia certificada y copia simple de la **declaración anual del ejercicio 2023**, debidamente presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acuse electrónico que emite el SAT o confirmación de entrega con acuse de recibo con sello digital por parte de la misma Dependencia, así como carta papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado presentará su declaración anual del ejercicio 2024 a más tardar en el mes de mayo de 2025.
- XIV. Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- XV. Formato de opinión **POSITIVA** de cumplimiento (Formato 32D, emitido por el SAT).
- XVI. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del estado.
- XVII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste fecha de inicio de actividades, experiencia adquirida en el ramo, número de empleados, y adicionalmente demás información que considere importante

mencionar. **Debiendo anexar un mínimo de seis fotografías** que muestren el exterior (2) y el interior (4) de la infraestructura de la empresa, que permita observar si cuenta con experiencia y capacidad técnica, administrativa y financiera para atender los giros registrados.

- XVIII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en donde según los giros registrados, da a conocer mediante una relación sus principales clientes durante los últimos dos ejercicios.
- XIX. Tarjeta de Identificación Patronal IMSS (Alta) y documento con opinión positiva que manifieste que se encuentra al corriente en el pago.
- XX. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que la empresa, sus socios, asociados, directivos y/o representantes legales no se han encontrado sujetos a proceso administrativo o judicial alguno y que no existen sentencias firmes en su contra, por incumplimiento de contrato.
- XXI. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 87 de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.
- XXII. Copia Simple de por lo menos 02 contratos suscritos con Organismos Públicos en el que se indique que cuenta con la experiencia y solvencia técnica en la prestación del servicio objeto de esta licitación; los cuales deberán estar debidamente firmados e incluir toda la descripción de servicio prestado de modo que le permitan al Instituto verificar el alcance de la contratación respectiva.

La documentación deberá presentarse de la siguiente manera:

1. La documentación en copias simples se deberá presentar debidamente archivada, asegurada con broche, ordenándolas de manera consecutiva conforme se enumeran en la anterior relación.
2. La documentación original o copia certificada se presentará por separado y servirá únicamente para cotejo ya que al momento le será devuelta al proveedor o prestador de servicios.

5.2.5 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA:

En la presente invitación, de conformidad con el artículo 59, Fracción III, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación del Instituto, durante la apertura de propuestas económicas, **no se aceptarán la presentación de propuestas subsecuentes** que tengan como

finalidad mejorar el precio ofertado inicialmente sin que ello signifique variar las especificaciones o características de las propuestas técnicas.

La cotización deberá presentarse en original, papel membretado, conteniendo la fecha de elaboración, nombre y firma del representante legal y el número de la licitación **No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR012/2025** de la empresa la cual contendrá lo siguiente:

- I. Presentarla sin tachaduras, ni enmendaduras y con datos legibles.
- II. El idioma en el que se deberá presentar la propuesta será en español.
- III. Proteger con cinta adhesiva transparente, sobreponiéndola en las columnas de precios unitarios y totales (expresada en número y letra el importe del gran total).
- IV. Precios en las cotizaciones deberán estipularse en moneda nacional y no tener más de dos dígitos después del punto decimal (en caso de que exista discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario); mismos que serán considerados en el momento de la elaboración de la orden de servicio y/o contrato y facturación.
- V. Deberá contener la vigencia de precios.
- VI. Deberá hacer el desglose del 16% del Impuesto al Valor Agregado.
- VII. Condiciones de pago.
- VIII. Condiciones o características del Servicio.
- IX. Lugar de Entrega.

5.3 FALLO

La junta de fallo se llevará a cabo en modalidad electrónica mediante sesión virtual del Comité.

La fecha y hora de la "junta de fallo" será el establecido en el calendario adjunto al numeral 5 de las presentes bases.

Para la emisión del fallo y adjudicación del contrato, el Comité tomará en cuenta:

- A.** De la propuesta: la calidad, la mejor oferta económica, el plazo de entrega, la asistencia técnica y la rentabilidad.
- B.** Del licitante: la capacidad técnica, financiera y su infraestructura.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 45 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de bienes Muebles y Contrataciones de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

6. MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

En términos del artículo 55, fracción V, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, las propuestas técnicas y/o económicas presentadas podrán ser declaradas descalificadas.

7. DECLARACIÓN DESIERTA:

En términos del artículo 62, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se declarará desierta.

8. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que, en su caso, se deriven dentro del presente procedimiento podrán presentarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha en que se ejecutó el acto que se impugna, ante la Contraloría General del Instituto, conforme a lo establecido en los artículos 96 y 97 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de bienes Muebles y Contrataciones de Servicios del Instituto

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 25 DE ABRIL DEL 2025.

ATENTAMENTE

**LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO,
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

ANEXO 01

INVITACIÓN No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR012/2025

**SERVICIO DE IMPRESIONES OFICIALES PARA
EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

| LOTE | NOMBRE |
|------|--|
| 01 | LONA TIPO PENDON 0.80X1.80MTRS |
| | LONA TIPO PENDON 0.60X1.60MTRS |
| | LONA CALIDAD FOTOGRAFICA 1.22X2.44 PARA MAMPARA |
| | LONA CALIDAD FOTOGRAFICA 6.50X2.44MTRS |
| | VINIL SOBRE TROVICEL 22X40CM SEÑALETICAS |
| | VINIL SOBRE TROVICEL 1.20X1.50 DIRECTORIOS |
| | PLAYERAS CUELLO REDONDO CON IMPRESIÓN DTF |
| | PLAYERAS TIPO POLO CON IMPRESIÓN EN DTF |
| | CAMISAS MANGA LARGA CON BORDADO EN PECHO Y ESPALDA |
| | CORDONES PARA GAFETES |
| | MEDALLAS EN ACRILICO CON CORDONES |
| | TERMOS GRABADOS |
| | TERMOS IMPRESOS EN DTF UV |
| | CREDENCIALES PERSONALIZADAS |
| | AGENDAS PERSONALIZADAS |
| | CHAROLAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONALIZADAS |
| | LAPICEROS IMPRESOS EN DTF UV |
| | CUADERNILLOS IMPRESOS A COLORES |
| | TABLOIDES |
| | LIBROS IMPRESO A COLORES O A UNA TINTA |
| | MICROPERFORADOS EN DIFERENTES MEDIDAS |
| | ROLLOS DE LONAS DE DIFERENTES MEDIDAS |
| | CARPETAS PERSONALIZADAS |
| | TINTAS GALAXY PARA PLOTER |
| | ROLLO DE PAPEL BOND DE 90CM Y 100CM |
| | MOCHILAS SUBLIMABLES DE 30X40CM |
| | BOLSAS DE YUTE BORDADAS |
| | CILINDROS DE PLÁSTICOS IMPRESOS EN DTF UV |
| | ACRÍLICOS CON GRABADO LASER |
| | IMANES PERSONALIZADOS |

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
DE BIENES MUEBLES, Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

| |
|--|
| BOLSAS ECOLÓGICAS A COLORES |
| TARJETAS DE PRESENTACION |
| UNIFORMES DEPORTIVOS |
| ANUNCIOS LUMINOSOS |
| PLACAS DE ACERO CON IMPRESIÓN EN VINIL |
| VINIL IMPRESO Y PEGADO EN COROPLAST |
| LETRAS CORPORAES |
| MENUS IMPRESOS A COLORES CON BARNIZ UV |
| LOTERÍAS IMPRESAS EN COUCHE CON BARNIZ UV |
| DISPLAYS DE ALUMINIO 0.80X1.80 |
| DISPLAYS DE ALUMINIO 0.60X1.60 CM |
| PLAYERAS SUBLIMADAS EN FULL PRINT |
| LONAS EN CALIDAD FOTOGRAFICA DIFERENTES MEDIDAS |
| PULSERAS DE PAPEL IMPRESO EN SERIGRAFÍAS |
| PLAYERAS BORDADAS |
| CAMISA MANGA LARGA DE GABARDINA BLANCA PREMIUM VARIEDAD DE COLORES |
| CHALECO TIPO REPORTERO TELA VARIEDAD DE COLORES |
| PLAYERA UNISEX TIPO DRYFIT O SIMILAR VARIEDAD DE COLORES |

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 25 DE ABRIL DEL 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO,
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ANEXO 02

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA

**PRESIDENCIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**



Organismo
Público
Local
Electoral

FORMATO DE REGISTRO

| | | | |
|--|--|---|-----------------------------|
| CLAVE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (EXCLUSIVO OFICINA DE ADQUISICIONES) | NOMBRE: PERSONA FISICA: (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S) PERSONA MORAL: (RAZON SOCIAL) | REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES | FECHA DE ELABORACION |
| | | | |

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS:

| | | | | |
|-------------------|----------------|-----------------------|--------------------------------|----------------------------|
| CALLE: | NUMERO: | COLONIA: | DELEGACION O MUNICIPIO: | ENTIDAD FEDERATIVA: |
| | | | | |
| TELEFONOS: | FAX: | CODIGO POSTAL: | CORREO ELECTRONICO: | |
| | | | | |

ACTIVIDADES PREPONDERANTES

| |
|-----|
| 1.- |
| 2.- |
| 3.- |
| 4.- |
| 5.- |
| 6.- |

ACCIONISTAS (PERSONA MORAL)

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S):

| |
|-----|
| 1.- |
| 2.- |
| 3.- |
| 4.- |

REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S):

| |
|-----|
| 1.- |
|-----|

DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA

| | | | | |
|------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|---------------|---------------|
| No. DE LA ESCRITURA PUBLICA | NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO: | No. DEL NOTARIO PUBLICO: | LUGAR: | FECHA: |
| | | | | |

ULTIMA REFORMA DEL ACTA CONSTITUTIVA

| | | | |
|------------------------------------|----------------------------------|---------------|---------------|
| No. DE LA ESCRITURA PUBLICA | NOMBRE Y No. DEL NOTARIO: | LUGAR: | FECHA: |
| | | | |

DATOS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACION Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

| | | | | | |
|----------------|-----------------------------|---------------|------------------------------------|------------------------|---------------|
| NOMBRE: | ESCRITURA PUBLICA No | FECHA: | NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO: | No. DE NOTARIA: | LUGAR: |
| | | | | | |

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO 03

CARTA MEMBRETADA DE DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Por este conducto, en cumplimiento al artículo 42, fracción V, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, bajo PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto:

- a) Tener el giro y la infraestructura comercial, administrativa y de servicios objeto del concurso aperturado mediante licitación **No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR012/2025.**
- b) Que acepto cualquier tipo de visita de inspección a las instalaciones de la empresa que en este acto represento.
- c) Que tanto un servidor como mi representada, no nos encontramos en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 87 de los lineamientos para el control de las Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- d) Que tanto un servidor como mi representada aceptamos todas las condiciones y requisitos señalados en las bases de la licitación **No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR012/2025.**
- e) Que tanto un servidor como mi representada aceptamos que, en caso de existir cualquier variación en el número de bienes solicitados, mantendremos el precio originalmente ofertado.
- f) Que cuenta con la infraestructura, experiencia y capacidad técnica y financiera para atender el objeto de la licitación.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 25 de abril del 2025.

X

representante de